

XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2017.

# **Vejez y desigualdad desde la perspectiva latinoamericana.**

Romina Manes y Luciana Belén Cabana.

Cita:

Romina Manes y Luciana Belén Cabana (2017). *Vejez y desigualdad desde la perspectiva latinoamericana. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/286>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **XII Jornadas de Sociología (UBA)**

**Recorridos de una (in)disciplina.**

**La Sociología a sesenta años de la fundación de la Carrera**

**22 al 25 de Agosto 2017**

**Ponencia: “Vejez y desigualdad desde la perspectiva latinoamericana”**

**Autores: Romina Manes; Luciana Belén Cabana; Belén Carballo; Yaiza Merlo Laguillo; Sofía Prins<sup>1</sup>.**

**Eje 4) Estructura social, demografía, población**

**Mesa 54. Envejecimiento y Sociedad.**

**Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.**

**Email:** rominamanes@yahoo.com.ar

### **Resumen:**

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación “Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejeces”, aprobado y financiado por UBACYT –Programación Científica 2016–, en desarrollo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El equipo está conformado por estudiantes, graduados y docentes de la Carrera de Trabajo Social especializados en gerontología.

Entendemos que las vejeces deben ser analizadas desde una mirada de interseccionalidad, dando cuenta de las múltiples formas de opresión estructural que sufren las personas mayores, mostrando así su heterogeneidad. En este sentido, posicionándonos desde una mirada latinoamericana, es imprescindible abordar el análisis del envejecimiento desde una perspectiva de crítica decolonial, abordando la categoría de “cuestión social” desde los condicionantes sociales; como también desde la particular construcción de las desigualdades a las que están sometidas las personas mayores a la hora de ejercer sus derechos. De este modo, nos proponemos deconstruir las miradas

---

<sup>1</sup>Directora, Investigadores en formación e Investigadores estudiantes del Proyecto UBACYT “Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejeces”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

hegemónicas y eurocéntricas a partir de un pensamiento nacional, considerando los intereses de nuestra población, y poseyendo como foco principal disputar sentidos y hacer visible las culturas propias de este continente.

**Palabras clave (máximo 5): vejez, interseccionalidad, cuestión social, desigualdades.**

## **Introducción**

En la presente ponencia desarrollamos algunos de los interrogantes y de las discusiones planteadas en el marco de la investigación “Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y cuestión social en las vejezes”, UBACYT-Programación Científica 2016-, actualmente en desarrollo en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El equipo está conformado por estudiantes, graduados y docentes de Trabajo Social.

El objetivo de nuestra investigación es rescatar y analizar los aportes de los pensadores nacionales históricos y contemporáneos acerca de la conceptualización e intervención en la cuestión social de las vejezes en nuestro país desde comienzo del siglo XX hasta la actualidad.

Abordamos este objeto de investigación dado que gran parte de los conceptos utilizados actualmente en el campo gerontológico provienen de países europeos y de Estados Unidos y por lo tanto, resultan insuficientes para comprender nuestra realidad. Por eso buscamos, a través de las producciones de los pensadores que abordaron la temática de la vejez en el marco del pensamiento nacional, generar categorías conceptuales propias que den cuenta de las particularidades del contexto histórico argentino.

En este marco, nos proponemos analizar las particularidades del envejecimiento en el contexto local a partir del abordaje del concepto vejezes desiguales como complementario a la mirada que permite pensar a la vejezes como múltiples y heterogéneas.

## **La cuestión social y su relación con la desigualdad en América**

La cuestión social es una categoría analítica central en las Ciencias Sociales y en el Trabajo Social en particular. Sus definiciones pueden agruparse en dos grandes líneas de análisis: las nociones

próximas al determinismo y las más cercanas a la idea de condicionantes sociales. Ambas posturas ubican la génesis de la cuestión social en la modernidad (Carballeda, 2010).

Considerando que nuestra investigación se elabora en el marco del contexto nacional, abordamos el análisis de la cuestión social desde la perspectiva de los condicionantes sociales. Esta perspectiva permite analizar desde una mirada local las propias formas histórico-culturales de surgimiento de la cuestión social en América Latina, así como los problemas sociales en el continente. Asimismo para analizar la cuestión social nacional tomamos a Quijano (2007), quien distingue “colonialismo” y “colonialidad del poder”. Plantea que a diferencia del “colonialismo”, la “colonialidad del poder” es un patrón que continúa vigente hasta hoy. El autor refiere a un patrón de poder capitalista que se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo, estableciendo una distribución del poder a partir de dicha clasificación racial, así como también de género y trabajo, tornando la diferencia en desigualdad.

En virtud de las nociones mencionadas, resulta importante incorporar la indagación respecto del movimiento de construcción y reconstrucción del pensamiento latinoamericano. En este sentido, nos planteamos el siguiente interrogante: ¿Cuáles fueron los procesos y movimientos que intervinieron en su construcción, deconstrucción y reconstrucción a lo largo de la historia atravesado por condicionantes culturales, sociales y políticos en los distintos contextos socio-históricos?

Si consideramos la colonialidad del poder como un patrón que continúa vigente, resulta relevante recuperar y analizar los procesos culturales e identitarios que fueron configurando el pensamiento latinoamericano y sus transformaciones en los distintos procesos históricos.

Podemos retomar a Bourdieu y entender que el espacio social donde tienen lugar estas disputas está caracterizado por la desigualdad. Las clasificaciones imperantes son el resultado de luchas simbólicas por la posibilidad de nombrar y nombrarse, por imponer los principios de visión y división del mundo como legítimos. A su vez, a partir de estas clasificaciones se fundamentan procesos de exclusión/inclusión, como base para otorgar o denegar derechos. Lo que a su vez produce ciudadanía parciales, en tanto genera accesos diferenciados según las clasificaciones de los sujetos, que de esta manera encuentran limitado o nulo el ejercicio pleno de los derechos sociales, civiles y políticos, reproduciendo y profundizando la desigualdad.

Por eso, consideramos de acuerdo a Reygadas (2015: 51) , que *“Es imprescindible estudiar lo que hacen los dominados para erosionar los monopolios simbólicos y materiales, cuestionar los rituales elitistas, ridiculizar las estrategias hegemónicas, crear criterios alternativos de distinción,*

*acotar las inequidades, derribar, traspasar o invertir las clasificaciones y las fronteras culturales, darle fuerza ritual a la resistencia y la rebelión. No basta con estudiar la distinción, también hay que explorar los procesos de contra-distinción y de-construcción de la desigualdad (...) resulta crucial advertir que los procesos políticos y culturales pueden actuar en sentido inverso, es decir, pueden contribuir a limitar las desigualdades, a generar solidaridad, a cuestionar los argumentos legitimadores del poder y a erosionar las fronteras entre los grupos”.* En este sentido, el Decálogo de la Ancianidad conforma un hito en la historia del abordaje sobre el envejecimiento generando un aporte desde nuestro país con una mirada nacional sobre la vejez y sus particularidades en el contexto de desigualdad atravesado por Argentina en ese momento histórico. El mismo conforma un ejemplo de la intervención estatal a favor de la construcción de condiciones de igualdad y redistribución.

Es en estos escenarios, donde surgen formas de pensamiento alternativas a las epistemologías hegemónicas, donde se interroga acerca de si las categorías elaboradas en otros contextos alcanzan o no para analizar, comprender y explicar las propias realidades latinoamericanas. Es acá, donde se inscribe la búsqueda de construcción de un conocimiento latinoamericano que permita dar cuenta de los propios procesos socio-históricos, comprender la propia dinámica de la realidad latinoamericana, disputando sentidos y contribuyendo a la de-construcción de las desigualdades.

Es posible entonces considerar las configuraciones y transformaciones sociales e históricas del pensamiento latinoamericano en una tensión permanente entre lo propio y lo ajeno que se va definiendo y configurando a cada momento como resultado de las luchas simbólicas por el poder de imponer los principios de visión y división del mundo. Así mismo se ponen en juego las diversas concepciones sobre las jerarquías y clasificaciones de los grupos, la distribución de recursos y de poder, la transformación o no de los procesos de desigualdad/igualdad. *“Esas disputas no son una cuestión secundaria ni actúan a posteriori sobre las desigualdades, son un elemento central que interviene desde el momento mismo en que esas desigualdades se están produciendo o están siendo cuestionadas”.* (Reygadas, 2015: 46).

## **Decolonizando las vejezes**

Cuando hablamos de vejez, los estereotipos, imaginarios y prejuicios sobre la misma abundan, pensándola como una única realidad homogénea regida por ciertas pautas culturales universalizadas. Estas concepciones tienen por lo general una connotación negativa, ya que se relaciona a las/los viejas/os con el abandono, la soledad, la marginalidad, la dependencia, el

deterioro y la enfermedad, por lo que hay un fuerte rechazo y miedo hacia esta etapa de la vida por parte de la sociedad. Estas representaciones no son ajenas a los criterios propios del capitalismo y de la cultura occidental; que no contempla que la vejez es vivida de distintas formas dependiendo de cada persona y del contexto en el cual se encuentra, el cual debe ser comprendido exhaustivamente para un correcto análisis de la temática y para dar cuenta de la heterogeneidad que la caracteriza. En este sentido, no es lo mismo hablar de la vejez masculina de clase alta en algún país de Europa que una vejez femenina migrante en el mismo lugar o una vejez propia de las comunidades originarias o de las clases sociales subalternas en América Latina.

Para poder comprender a la vejez desde los múltiples vectores que la atraviesan, es interesante analizarla desde la interseccionalidad, concepto acuñado por el feminismo afro-estadounidense en la década del '80 para distinguirse del feminismo blanco, burgués, y europeo que no daba cuenta de las múltiples opresiones que sufrían las mujeres en otros contextos, por ser mujeres, pobres y negras. La interseccionalidad, por lo tanto, da cuenta de las múltiples formas de opresión estructural que operan en una persona, como por ejemplo la edad, la clase social, la etnia, el género, la nacionalidad, etc., y que están interrelacionadas. Estas interacciones entre distintos tipos de discriminación crean situaciones y experiencias de opresión únicas, que deben ser analizadas y comprendidas como tales. Es considerado “un término heurístico para pensar en la intersección de ejes múltiples de poder, ya que la idea de ejes singulares debilita al pensamiento legal, la producción de conocimiento en las disciplinas y las luchas por la justicia social.” (Bach 2014: 49). No se puede comprender a la vejez, entonces, como una única, sino como múltiples vejezes, que se van configurando y viviendo situacionalmente dependiendo del contexto y de los sujetos, “situados física/psicológicamente y socialmente, por lo que se convierte en insostenible la pretensión de sujeto abstracto y universal de conocimiento tal como era (y es) concebido por la tradición occidental.” (Bach 2014: 41).

Al analizar la vejez en un contexto Latinoamericano, este contexto se torna en un vector fundamental, y es preciso poder tomar las especificidades que adquiere y las distintas desigualdades que son propias de este territorio al situarnos en un continente colonizado; contexto que dejó y sigue dejando sus huellas. No solo fue colonizado el territorio, sino también los saberes, los cuerpos, los imaginarios, el poder, la libertad, la cultura, etc. Esta situación nos interpela en la necesidad de analizar y comprender las vejezes teniendo en cuenta estas características. Por lo tanto, al poner la vejez en situación, contextualizándola y analizándola en conjunto con otras desigualdades que se interrelacionan, es preciso tener en cuenta las formas que adquiere la cuestión social en este territorio.

La colonización epistemológica y cultural juega un papel importante para poder mantener el orden impuesto basado en la desigualdad, ya que legitima ciertos patrones culturales y saberes funcionales a las potencias y poderes mundiales, objetivando- y universalizándolos como únicos y verídicos. Los procesos simbólicos, por lo tanto, legitiman, construyen y de-construyen las desigualdades, ya que para entender las asimetrías relacionadas al ingreso económico, *“se requiere entender la construcción social de la economía, ya que el acceso a los recursos económicos no depende sólo de las características individuales, sino también de dinámicas institucionales que operaran en función de la pertenencia étnica, de los grupos sociales, de las relaciones de género y de otros dispositivos de clasificación y jerarquización que pasan por el tamiz de la cultura.”* (Reygadas 2015: 42).

Siguiendo esta línea de pensamiento, “la vejez” como categoría también está atravesada por estos procesos simbólicos, que fueron construyendo alrededor de la misma una forma hegemónica de concebirla que le es funcional al orden capitalista vigente y que entra en contradicción con otras concepciones. En este sentido las/los viejas/os son sinónimo de fuerza de trabajo pasiva e improductiva, por lo que ya no son “útiles” para las sociedades. Por otro lado, y siguiendo la lógica mercantil de nuestro orden económico y cultural, los cuerpos pasan a ser vistos como objetos de consumo dirigidos por los “ideales” de una vejez rejuvenecida. Foucault (2003: 82) argumenta al respecto, que el cuerpo *“constituye el objeto de intereses imperiosos y apremiantes; en toda sociedad el cuerpo queda prendido en el interior de poderes muy ceñidos, que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones”* que permiten *“el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y le imponen una relación de docilidad- utilidad”* como mecanismo de dominación.

Del mismo modo, las vejeces deben ser analizadas y comprendidas desde un pensamiento nacional, dando cuenta de las distintas desigualdades que las atraviesan y que son propias de nuestro continente como también de su heterogeneidad al caracterizarnos como una sociedad compuesta por múltiples culturas, aunque estas sean invisibilizadas. Solo de esta forma y teniendo en cuenta la interseccionalidad de las múltiples desigualdades que la atraviesan, se podrá tener una amplia concepción de los derechos y las políticas públicas relacionadas a la temática.

### **Estrategias que tienden a la igualdad en las vejeces**

Entendemos que desde el lugar de la praxis es vital poder pensar en las deconstrucciones y construcciones que podemos realizar mediante el cuestionamiento de lo legítimo para limitar las

desigualdades, en otras palabras aquello que se denomina como estrategias para erosionar las fronteras de desigualdad.

Por lo tanto, valiéndonos de los procesos simbólicos propuestos por Reygadas (2015), en tanto productores que refuerzan desigualdades o por el contrario estrategias que tienden a la igualdad, encontramos cinco procesos que nos ayudan a plantear las desigualdades y las estrategias claves para de-construir la construcción social de la vejez en nuestra sociedad.

En este sentido, el primer proceso conlleva a la importancia de poder plantear la complejización de lo que esta categoría (vejez) implica, evitando reproducir lo que se relaciona con el “viejísimos”. Este concepto se deriva del paradigma que refuerza el estereotipo negativo de los mayores, el cual expresa una imagen de persona enferma, improductiva, inútil, pasiva, dependiente, que tiende al desapego. Esta muerte social<sup>2</sup> se relaciona con la edad (considerando como hegemónica a la edad biológica<sup>3</sup>), desconsiderando el recorrido de cada sujeto. Asimismo, los estereotipos colectivos conllevan a prácticas negativas de la sociedad en su conjunto, y por ende se hacen extensivas a profesionales que no problematizan lo establecido, como también a los propios mayores que tienen internalizada tal concepción. Poder plantear que cada persona tiene su proceso de envejecimiento en función de cómo vivió es clave para la de-construcción de las categorías hegemónicas, y en consecuencia la elaboración de otros conceptos que impliquen desnaturalizar los prejuicios, pensar categorías puentes y posibilitar un sentido común alternativo.

En paralelo, Salvarezza (2002) nos aporta elementos para comprender la existencia de prejuicios y estereotipos hacia las personas mayores, que algunas veces permanecen inconscientes, pero muchas otras, conscientes y activos.

El segundo proceso se relaciona con lo expuesto a partir del valor relativo que se otorga a las categorías. Nuestra sociedad tiende a valorar la producción, a responder a los cánones de belleza esperables, así como menospreciar e incluso invisibilizar a las minorías. La estrategia propuesta consta de re valorizar lo subalterno, es decir aquello que no se encuentra constituido como lo deseable y aceptable. En palabras de Reygadas las características negativas “*justifican el status inferior de los otros por la posesión de rasgos físicos, sociales o culturales que se consideran poco adecuados o de menor valor*” (Reygadas, 2015: 60). Continuando con esta

---

<sup>2</sup>El termino permite pensar la exclusión y discriminación de las personas debido a su edad, considerando que el orden social actual privilegia la producción, lo cual se relaciona con el conjunto de prejuicios y obstáculos dados entre el adulto mayor y la sociedad para comunicarse, expresarse y ocupar un lugar digno en la misma.

<sup>3</sup>Hay tres tipos de edades para pensar el curso de la vida: la edad biológica, la psicológica y la social



línea es interesante plantear que no hay quien determine de manera unilateral los valores ni la escala de los mismos ya que la disputa es amplia y se da en el marco de diversos intereses.

Del tercer proceso tomamos la idea central de poder construir igualdad en la diferencia, eliminando (o disminuyendo y cuestionando) considerar al diferente como desigual. Desarrollar tal estrategia posibilita la participación en la sociedad desde condiciones equitativas. La dualidad que implica la construcción de un “otro” como lo diferente conlleva a la desigualdad, ejemplos de esto son el género, la etnia, la raza. Como se ha mencionado anteriormente, hay tantas vejeces posibles como sujetos lo que da lugar a la pluralidad, a vencer el pensamiento dicotómico respetando e incluyendo las elecciones de cada persona en cualquier momento de su curso vital yendo en detrimento de la desigualdad.

El cuarto proceso permite repensar la idea de la desigualdad como un producto social y no como propia de las características individuales. Entendiendo que el acceso a la educación y a otros bienes culturales refuerza y produce desigualdad, en estos tiempos la innovación tecnológica constituye un desafío a la hora de comprender el acceso de los adultos mayores a estas herramientas, dado que el acercamiento de las generaciones más contemporáneas a las mismas podría concebirse clave a la hora de reducir distanciamiento, en palabras del autor *“El acceso a nuevas tecnologías profundizó las antiguas fracturas sociales y creó una brecha digital entre conectados y desconectados”* (Reygadas, 2007: 355).

El quinto proceso contribuye a evidenciar las disputas en torno a la legitimación de las desigualdades y generar espacios para el cuestionamiento de las mismas. Es menester aquí, plantear el derecho a la diferencia, somos diversos y merecemos una equidad que no tienda a eliminar o menospreciar lo distinto, sino que garantice la igualdad de condiciones y oportunidades básicas para el bienestar de todos. Cabe destacar, el rol de los movimientos sociales y la irrupción de organizaciones, quienes en pos de reivindicaciones basadas en los derechos humanos dejan a trasluz los problemas sociales, producto de la desigualdad.

### **El rol del Estado en la garantía de los derechos humanos de las personas mayores**

El rol del Estado es clave en la construcción y deconstrucción de la desigualdad y la igualdad en la sociedad en general y en la construcción de vejeces más igualitarias y con posibilidades de inclusión social. Con lo cual, de acuerdo al modelo de Estado vigente en cada momento histórico podemos distinguir acciones que tiendan a profundizar la desigualdad o a desafiarla.

De ahí que, consideramos que el enfoque de derechos es central en la regulación de un marco normativo que permita la implementación de políticas públicas tendientes a generar condiciones de mayor igualdad, y que también sean instrumentos de reclamo en aquellos momentos históricos que el Estado profundiza la brecha entre los distintos sectores de la sociedad.

Cabe señalar, que el enfoque de los derechos humanos de las personas mayores fue instalándose en el plano internacional luego de un recorrido que comienza con la Declaración de los Derechos de la Ancianidad en 1948, impulsada por Argentina, proceso que fue consolidándose a lo largo de los años a partir de una serie de declaraciones y tratados.

A nivel internacional se destacan el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento de 1982 y el de Madrid de 2002. Estos instrumentos legales, son los primeros con alcance internacional, que abordan de manera específica los derechos de los mayores desde una mirada integral. En los mismos, se destaca la idea de la no discriminación hacia las personas mayores y la promoción de una sociedad para todas las edades.

La promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, son esenciales para la creación de una sociedad inclusiva de todas las edades, en que las personas mayores participen plenamente, sin discriminación y en condiciones de igualdad. (Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento del año 2002, Introducción Párrafo 13)

En el 2003, se realizó la Primer Conferencia Regional Intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, en la misma se comenzó a trabajar en la construcción de un espacio institucional para la elaboración de una Convención Internacional de Derechos Humanos para las Personas de Edad. En cuyo marco los Estados participantes asumieron: el compromiso de no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas de edad, trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia y crear redes de protección de las personas de edad para hacer efectivos sus derechos e impulsar la elaboración de una Convención sobre los derechos humanos de las personas de edad en el seno de Naciones Unidas. (Davobe, Di Tullo, 2013, 34)

En el plano americano, destacamos la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, sancionada en junio de 2015. Justamente fue Argentina, quien fue el país que puso en agenda la temática del envejecimiento en la OEA. Esta convención constituye un hito en la declaración de los derechos de esta población, y convierte a América en la primera región en elaborar un instrumento específico para las personas mayores. A

continuación presentamos la enumeración de los derechos protegidos que dan cuenta de una mirada integral sobre la vejez.

El capítulo 4 de la Convención está destinado a la enumeración de los derechos protegidos atendiendo significativamente a la problemática de la dignidad e integridad de las personas mayores, a la igualdad y no discriminación por razones de edad, al derecho a la vida y a la dignidad en la vejez, al derecho a la independencia y a la autonomía, al derecho a la participación e integración comunitaria, a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia, al derecho a no ser sometido a tortura, ni a penas ni tratos inhumanos o degradantes, al derecho al consentimiento libre e informado en el ámbito de la salud, al derecho a recibir servicios de cuidado a largo plazo, al derecho a la libertad personal; de expresión, acceso a la información y circulación, al derecho a la nacionalidad, al derecho a la privacidad y a la intimidad, a la seguridad social, al trabajo, a la salud, a la educación, a la cultura, a la recreación, esparcimiento y al deporte; al derecho a la propiedad, a la vivienda y a disfrutar de un medio ambiente adecuado, al derecho a la accesibilidad y movilidad personal. Reconoce los derechos políticos, el derecho de reunión y de asociación. Se refiere a las situaciones de riesgo y emergencias humanitarias. Resalta el derecho a igual reconocimiento como persona ante la ley. Por último, consagra el derecho al acceso a la justicia.(Dabove, 2016:51, 52).

El marco legal previamente descripto fue enmarcando a lo largo de la historia muchas de las políticas destinadas a los mayores. Como señalamos anteriormente, su aplicación no es lineal y automática sino que está en permanente tensión y vinculación con diferentes factores que hacen a la toma de decisiones en las políticas gerontológicas.

En este sentido, la construcción de la desigualdad y la igualdad a partir del establecimiento de grupos de edad se desarrolla en permanente relación y contradicción con la clase social, el género y la etnia. Asimismo, las diferencias por cuestión de edad son resignificadas en cada campo de disputa de sentido, considerando que en los mismos se reflejan los prejuicios hacia la vejez, los cuales legitiman las desigualdades de los sistemas clasificatorios.

Por lo tanto, entendemos que el enfoque de derechos constituye una gran herramienta para la lucha por la implementación de políticas públicas gerontológicas que permitan redistribuir recursos materiales y culturales, así como desafiar los prejuicios presentes en las categorías clasificatorias relacionadas con la vejez.

## **Conclusiones**

Esta ponencia es producto de las indagaciones que han comenzado a abordarse en el contexto de la investigación “Los pensadores nacionales y sus aportes al análisis del envejecimiento y la cuestión social en las vejeces”. Hemos comenzado por posicionarnos en cuanto a la manera de concebir la cuestión social, siguiendo a Carballada (2010) al señalar que la línea que analiza los condicionantes sociales nos brinda elementos para complejizar la mirada respecto a las diversas problemáticas sociales en que tiene ocasión el envejecimiento en Latinoamérica. Esta perspectiva se inscribe en el marco de la crítica decolonial que visibiliza las clasificaciones y categorías que legitiman la desigualdad, y diremos también las vejeces desiguales.

Asimismo, entender la categoría de vejeces múltiples permite dejar a un lado la universalidad y dar cuenta de la interseccionalidad. Por tal, nos referimos a las múltiples formas de opresión estructural que operan simultáneamente en las personas adultas mayores atento a su género, situación socioeconómica, diversidad cultural, territorio de nacimiento y de vida.

La posición nacional a la cual hace referencia Jauretche, nos abre la puerta a bucear en la producción de los pensadores nacionales en torno a la temática del envejecimiento y la generación de saberes decolonizados.

La clasificación de vejeces desiguales que proponemos, es potente tanto para comprender la diversidad en la que discurre el proceso de envejecimiento y así como también para enfatizar el lugar subalterno en el que es situada la persona adulta mayor conforme a un patrón de poder que resalta los valores de la juventud.

Por su parte, se aborda la acción del Estado citándose la proclamación de los Derechos de la Ancianidad (1949) y la sanción de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) como estrategias restauratorias y constructoras de igualdad, como procesos de contra-distinción (Reygadas , 2015).

## **Bibliografía**

Argúmedo, A. (1993). *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires, Ediciones Colihue.

- Bach, A. M. (2014). *Fertilidad de las epistemologías feministas*. Sapere Aude 5 (9): 38-56.
- Carballeda, A. (2010). *La cuestión social como cuestión nacional, una mirada genealógica*. Revista Ciencias Sociales Nr. 76. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Carballeda, A. Apuntes para el estudio de la genealogía de la Cuestión Social en América. Buenos Aires Siglos XVII, XVIII y XIX. Ciencia, Ilustración y Revolución. Disponible en [www.margen.org/carballeda/El%20siglo%20XVIII%20y%20la%20medicalizacion.doc](http://www.margen.org/carballeda/El%20siglo%20XVIII%20y%20la%20medicalizacion.doc)
- Farrés Delgado, Y; Matarán Ruiz, A. (2014) *Hacia una teoría urbana transmoderna y decolonial: una introducción*, Polis [En línea], 37 Publicado el 07 mayo 2014, consultado el 02 marzo 2016. Disponible en: [http:// polis.revues.org/9891](http://polis.revues.org/9891);DOI: 10.4000/polis.9891
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Furtado, C. (1964). *El desarrollo económico: un mito. Cap. II*. Buenos Aires, Edit. Siglo XXI.
- Grimberg, M. (S/f) *Desigualdad Social. Síntesis Conceptual*. Ficha de cátedra. Antropología Social I Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Buenos Aires.
- Jauretche, Arturo (1967) *Los profetas del odio y la Yapa: La colonización pedagógica*. A Peña Lillo Editor. Buenos Aires.
- Lander, E. (Comp) (2000) *Eurocentrismo y Colonialismo en el Pensamiento Social Latinoamericano, en La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO.
- Penna, M. (1992) *O que faz ser nordestino. Identidades Sociais, interesses e o “escandalo”*. Eurundina. Cortez Editora. Brasil.
- Quijano, A. (2007) *Colonialidad del Poder y clasificación social*. En: El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (Ed.). Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

Reygadas, L. (2015). *Más allá de la legitimación. Cinco procesos simbólicos en la construcción de la igualdad y la desigualdad*. En Mayarí Castillo y Claudia Maldonado (eds.) *Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericanas*. Santiago de Chile, RIL Editores. Pp. 39-68.

Reygadas, L. (2007) *La desigualdad después del multiculturalismo*. En Giglia A; Garma C; De Teresa A.P. (Comp.) *¿A dónde va la Antropología?* Universidad Autónoma Mexicana. Mexico.